



INSTRUCTIVO CONTROL TAXIMETRO

FECHA PARA CONTROL ANUAL: DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE CADA AÑO

SOLICITAR DIA Y HORA PARA CONTROL

SE REVISARA:

- FECHA Y HORA BOLETA DEBE ESPECIFICAR CLARAMENTE:
- PLACA PATENTE
- N° TAXIMETRO
- TARIFA INICIAL
- CADA 200 METROS

**Solicitar hora para control en: Oficina N°316, tercer piso de la Municipalidad.*

VALOR A CANCELAR:

10% de una UTM.

Haber cancelado Permiso de Circulación en Concepción.

Taxi debe publicar tarifa en parabrisas con letra, tamaño y color establecido por el ministerio de transporte.

PARA REALIZAR CAMBIOS DE PROPIETARIO:

Debe enviar Padrón o Certificado de Anotaciones vigentes a : pcv@concepcion.cl

UBICACIÓN DEL TAXIMETRO EN EL TAXI:

La ubicación del dispositivo debe permitir al cliente observar desde el asiento del copiloto, como del asiento trasero.

El Taxímetro no puede ser tapado por ningún otro elemento, como palanca de cambio, consolas, adornos.

El dispositivo debe contar con impresora operativa, y tinta que permita claridad al imprimir, papel suficiente para emitir boleta que se entrega al cliente, no debe contener aditamentos, botones, perillas u otros elementos que no sean los proveídos de fábrica.

ACREDITACION DE TAXIMETRO

¿A quién está dirigido?

Proveedores y/o fabricantes del taxímetro.

La acreditación de taxímetros es realizada por el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, a través del Centro de Control y Certificación Vehicular.

Dicho análisis contempla la revisión de los antecedentes técnicos, físicos y funcionales, a fin de verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos para que los taxímetros puedan ser usados en los servicios de taxis definidos en el decreto supremo N°212, de 1992, Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

COMO FUNCIONAN LOS TAXIMETROS.

Los Taxis básicos y Ejecutivos, deben utilizar un Taxímetro para calcular el valor de un viaje en base a un factor fijo (bajada de Bandera), y dos variables (tiempo y distancia). El taxímetro se encarga de medir e ir añadiendo al valor total las sumas correspondientes a estos dos factores variables.

Al Iniciar el viaje, el taxímetro mostrará la bajada de bandera y a medida que avance 200 metros o transcurran 60 segundos, se suma solo el valor tiempo y no el de distancia. Al finalizar el trayecto tanto el taxista como el pasajero sabrán exactamente cuánto deben pagar.

El taxista cobrará al pasajero el valor que indica el Taxímetro, imprimiendo una boleta directamente desde este. En Chile las tarifas de taxis no se redondean y el conductor es responsable de tener el vuelto suficiente para entregar al pasajero.

Fecha de Control: Abril de cada año



MUNICIPALIDAD DE
CONCEPCIÓN
CIUDAD DE LA INDEPENDENCIA